

Tegucigalpa M.D.C. 11 de Agosto de 2016



Ingeniero
Lenin Díaz
Oficial de Información Pública
Su oficina

Estimado Ing. Díaz:

Reciba un cordial saludo y deseándole el mejor de los existes en sus delicadas funciones.
Por medio de la presente se le envía lo solicitado y se le informa del estatus o números de registro actual de los bienes inmuebles de la COPECO, así:

- 1).- Choluteca, donación que se encuentra bajo registro del IP: nº 10 tomo 1145;
 - 2).- El paraíso, donación bajo matrícula del IP nº 1158180;
 - 3).- San Pedro Sula, donado bajo registro del IP nº 3 tomo 1942;
 - 4).- Tegucigalpa, central.- ubicado en terreno denominado "el Ocotal" que pertenece al Estado de Honduras, inscrito bajo el asiento del IP nº 401 folio 497 al 499 del tomo 121;
 - 5).- Comayagua, convenio de usufructo celebrado entre el Instituto de la Propiedad y Copeco;
 - 6).- Juticalpa, certificación corporación municipal de convenio de usufructo;
 - 7).- La Ceiba, donado por la Empresa Nacional Portuaria bajo el decreto nº 195-2011;
 - 8).- Santa Rosa de Copan, donación certificación punto de acta corporación municipal;
 - 9).- Tocoa, donación certificación punto de acta corporación municipal nº 06-2010;
 - 10).- Isla de la Bahía, Roatán, donación certificación punto de acta corporación municipal nº 09-2013;
 - 11).- Gracias a Dios, puerto Lempira, donación certificación punto de acta corporación municipal.
- Nota.- la de Tegucigalpa se tiene que hacer desmembrar de la escritura de mayor cabida; lo mismo se tiene que hacer con las donadas por las alcaldías y la que se donó por Empresa Nacional Portuaria, de lo cual se exceptúan las de Comayagua y Juticalpa.

Sin otro particular me suscribo de usted

Atentamente,



Abogado Raúl Matamoros Bertot
Director de Asesoría Legal

Aldea El Ocotal, 500 metros adelante del Hospital Militar, carretera a Mateo
Tel.: (504) 2229-0606/ 2229-0616, www.copeco.gob.hn
Comayagüela Honduras Centroamérica